



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de *Junio* de 1994-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de servicio de la Intendencia del Palacio,

AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor Carlos Eduardo Incarnato que fue promovido, al señor JORGE RUBEN JURE (D.N.I. N° 23.157.801 -clase 1972-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
SECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA